

El comportamiento electoral en el Distrito Federal

Mirón Lince, Rosa María

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Mirón Lince, R. M. (1998). El comportamiento electoral en el Distrito Federal. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 43(172), 113-122. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1998.172.49240>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

El comportamiento electoral en el Distrito Federal

ROSA MARÍA MIRÓN LINCE

Resumen

En este artículo se estudia el comportamiento electoral en la capital del país a partir del marco normativo electoral, de las preferencias de los electores y de los retos del nuevo gobierno cardenista. Así, la autora va resaltando aquellos elementos que considera esenciales para entender dicho comportamiento, como: el carácter radical de la propia reforma electoral —que abrió espacios de participación y representación en una entidad donde, tradicionalmente, estaban centralizados—; el rápido avance de la oposición en las últimas cuatro elecciones y la alta volatilidad del voto en cada elección. Finalmente, el escrito señala que el reto de la administración de Cuauhtémoc Cárdenas es interpretar correctamente unos votos que, más allá del apoyo abierto a éste y su partido, el PRD, se pueden traducir como una reacción de desencanto hacia el partido en el poder, el PRI.

Abstract

In her analysis of the behaviour of the electorate in the nation's capital, the author departs from the frame of the electorate normative to the preferences of the electorate and the challenges that face the new cardenista government. Thus, the author explores the elements that she considers essential to understand this behaviour, such as: the radical character of the electoral reform that opened up the space for participation and representation in an entity where they had been traditionally centralized; the rapid advance of the opposition in the last four elections and the high volatility of the vote in each election. Finally, the article points out that the administration of Cuauhtémoc Cárdenas faces the challenge of interpreting correctly, votes that, more than an open support for him and his party (PRD), can be read as a reaction of disenchantment towards the PRI, the official party.

Para abordar el tema del comportamiento electoral en el Distrito Federal es necesario resaltar tres asuntos: en primer lugar, la reforma política que da lugar a un nuevo marco normativo; en segundo, los resultados electorales, las preferencias de los electores; y, por último, el gobierno que surgió de ese proceso electoral, así como sus tareas y retos.

La reforma

Readecuar las instituciones políticas a la evolución del país fue un elemento prioritario en la reforma constitucional de 1996 y en el COFIPE que de ella derivó.

La reforma a la Constitución que fue aprobada con el consenso de todos los partidos políticos con representación en el Congreso, se tradujo en abundantes saldos positivos en términos de legitimidad y credibilidad para el sistema político en su conjunto, al tiempo que sirvió para consolidar la negociación como el instrumento idóneo para dirimir diferencias e impulsar el cambio. De tal manera, reforzó la tendencia a ampliar y consolidar una de las facetas de la democracia: la relacionada con la necesidad de contar con un conjunto de procedimientos nítidos y equitativos para decidir socialmente quién debe ejercer la autoridad.

A partir de ahí, se instrumentaron cambios legales que tienden a convertirse en prácticas cotidianas y que se refieren, entre otros, a asuntos tan trascendentes como la integración de los órganos electorales, el financiamiento de los partidos políticos, la integración de las Cámaras y, con particular relevancia, la reforma del Distrito Federal.

La reforma del D.F. resulta ser mucho más que una reforma electoral que transforma procedimientos e instituciones electorales. Se trata de una auténtica reforma política, con todo lo que ella implica.

Los cambios incorporados al marco normativo el año pasado constituyen la etapa más reciente de un largo y tortuoso proceso de cambios que buscan la democratización de la capital. Un proceso que paulatinamente ha ido restituyendo, ampliando y consolidando los derechos políticos de los capitalinos.

No podemos olvidar que, durante años, la vida política de la ciudad transcurrió en un esquema de prácticamente nula participación; la ciudad se gobernó con base en un sistema de equilibrios políticos que fundaba su legitimidad en una gestión razonablemente eficaz (para lo cual contaba con recursos financieros y el respaldo del gobierno federal) y buscaba la gobernabilidad en la construcción de consensos políticos (apoyados en buena medida en el corporativismo priista).

Con el tiempo, quedó demostrado que el esquema de equilibrios políticos en la ciudad varió significativamente; el incremento de una

verdadera competencia partidaria, así como la presión social en favor de la democracia y el autogobierno tornaron cada vez menos viable un sistema de gobierno con características de decisión verticales y centralizadoras.

Las reformas de los últimos años ciertamente sirvieron para abrir los espacios de participación y representación ciudadana, pero es sólo a partir de la legislación actual que se introducen cambios definitivos a la estructura gubernamental y de representación de la ciudad que le otorgan al gobierno local un amplio margen de autonomía frente al federal. Es hasta esta reforma donde por fin se recoge la añeja demanda opositora de la elección directa del jefe de gobierno y la de los titulares de las delegaciones políticas.

En efecto, el nuevo artículo 112 de la Constitución incorpora cambios que rebasan con mucho todos los ejercicios previos que buscaron mejorar los mecanismos de participación de los capitalinos. Hoy tenemos un marco legal superior, dentro del cual se desarrolló el proceso electoral de julio pasado.

Las elecciones y sus resultados

De históricos han sido calificados los comicios del D.F., y sin duda lo son. Además de la enorme carga simbólica que tiene, por definición, un proceso inédito, es innegable la relevancia política del Distrito Federal en el contexto nacional, no sólo por ser la ciudad más grande del país sino también por el impacto directo de lo que aquí sucede sobre el resto del territorio; por ello, es previsible que las elecciones de la capital, y sobre todo sus resultados, ejerzan una influencia decisiva en la transformación de todo el sistema político y modifiquen su funcionamiento.

Para la vida de los habitantes de esta capital dichos comicios resultaron fundamentales, pero también fundacionales, pues dieron paso a la construcción, a la fundación de una nueva ciudad, con un nuevo gobierno.

Hay por lo menos dos cuestiones que, sin caer en reiteraciones sobradas, permiten calificar de parteaguas el proceso electoral de este año en el D.F.:

Cuadro 1 Participación ciudadana

<i>Año</i>	<i>Votación nacional</i>	<i>Votación D.F.</i>
1988	50.3	55.1
1991	65.5	72.6
1994	76.7	82.5
1997	57.9	65.4

Fuente: Para 1988, CFE; para 1991, 1994 y 1997, IFE.

En primer lugar, el avance en la consolidación de los derechos políticos de los capitalinos al posibilitarse, de manera destacada pero no exclusiva, la elección del gobernante de la ciudad por primera vez desde su creación en 1824.

Y en segundo término, los resultados electorales que favorecieron abrumadoramente a la opción perredista, tanto en la Jefatura de Gobierno como en la Asamblea Legislativa, transformando por completo el mapa electoral de la capital del país y la correlación de fuerzas en su interior, así como la relación de las instancias locales con el gobierno federal, en especial con el presidente.

Con relación a las elecciones de julio de 1997, mucho se ha mencionado que sus resultados modificaron sustancialmente el mapa electoral en su escala nacional y redefinieron los espacios de las diferentes fuerzas políticas.

Para el caso del Distrito Federal ese cambio fue radical, y se manifestó en un apoyo electoral absoluto al PRD, dando lugar a un escenario que nada tiene que ver con los previos.

Es de todos conocido que, en términos generales, el comportamiento electoral en el D.F. es diferente de lo que sucede en el resto del país. La capital se ha caracterizado por una participación ciudadana más elevada que la nacional; una relativa competencia electoral; la consolidación de un esquema tripartidista, aderezado con otras tres fuerzas de menor tamaño (donde destaca desde luego el PVEM); la diversificación del voto en favor de las oposiciones y la merma tendencial (excepto en 1991) del voto priista.

Cuadro 2
Votación para la Asamblea (relativos)

<i>Año</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>
1988	22.7	25.7	8.3*
1991	19.6	45.7	12.1
1994	27.1	40.6	21.2
1997	18.1	23.6	45.2

* El dato corresponde a la votación del PMS.

Fuente: Para 1988, CFE; para 1991, 1994 y 1997, IFE.

Cuadro 3
Integración de la Asamblea del Distrito Federal

<i>Año</i>	<i>PAN</i>			<i>PRI</i>			<i>PRD</i>		
	<i>MR</i>	<i>RP</i>	<i>Total</i>	<i>MR</i>	<i>RP</i>	<i>Total</i>	<i>MR</i>	<i>RP</i>	<i>Total</i>
1988	13	5	18	24	10	34	0	3	3*
1991	0	11	11	40	0	40	0	7	7
1994	2	12	14	38	0	38	0	10	10
1997	2	9	11	0	11	11	38	0	38

* Los datos corresponden al PMS.

Sin embargo, los resultados de 1997 muestran cambios sustantivos en las tendencias de las preferencias electorales de los capitalinos.

Analizar las cifras locales del D.F. nos permite ensayar algunas interpretaciones sobre el sentido de las preferencias electorales. En seguida considero los resultados que obtuvieron los tres principales partidos políticos en las últimas cuatro elecciones locales para la Asamblea (1988 a 1997), así como en la única elección de jefe de gobierno.

Las primeras elecciones para la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se realizaron en 1988 y reprodujeron el comportamiento electoral antes descrito: se destacó una participación ciudadana superior a la nacional; una elevada competitividad, donde la diferencia entre la primera y la segunda fuerzas (PRI y PAN) fue de apenas el 3%; y la ubicación del voto priista en casi un 26 por ciento.

La traducción de esos votos en escaños dio como resultado la conformación de una Asamblea donde el PAN tuvo 18 escaños (13 de mayoría relativa y 5 de representación proporcional); el PRI, 34 (24 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional) y el PMS 3 plurinominales. Vale destacar aquí la sobrerrepresentación priista, que con el 25% de los votos alcanzó, gracias a la ley, más del 50% de las posiciones.

Para los comicios de 1991 se presentó de nueva cuenta una buena participación ciudadana y el repunte de la votación tricolor que prácticamente duplicó su porcentaje anterior al concentrar el 46% de los sufragios y ganar las 40 posiciones de mayoría relativa en la ARDF. Ese año, el PAN mantuvo su votación en casi 20%, mientras que el naciente PRD alcanzó el 12 por ciento.

La Asamblea, por su parte, quedó integrada por 11 panistas y 7 perredistas, todos de representación proporcional, y los 40 priistas que conquistaron todos los triunfos uninominales.

Pasamos a 1994. A pesar de la complicada coyuntura política prevaleciente entonces, la respuesta ciudadana fue de nuevo caudalosa, reafirmando el predominio de la opción político-electoral. Los resultados favorecieron otra vez al Revolucionario Institucional, aun cuando tuvo un descenso de 5 puntos porcentuales en relación con la elección previa. El PAN permaneció como segunda fuerza, pero con un importante avance al conseguir 8 puntos más, al tiempo que el PRD duplicó sus cifras llegando a 21 por ciento.

De tal manera, a la Asamblea llegaron 38 priistas y 2 panistas por la vía de la mayoría relativa, mientras que el PAN y el PRD ocuparon 12 y 10 posiciones plurinominales, respectivamente.

En las elecciones de julio pasado los resultados fueron contundentes.

Se presentó un vuelco en las preferencias del electorado que en los comicios para diputados locales otorgó al PRD el 45% de la votación, con lo que consiguió el triunfo en 38 de los 40 distritos de ma-

Cuadro 4
Resultados electorales 1997
jefe de gobierno y diputados locales
en el Distrito Federal

	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>
Jefe de gobierno	15.6	25.6	48.1
Diputados locales	18.1	23.6	45.2

yoría relativa de la capital, mientras que el PRI y el PAN cayeron a 24 y 18%, respectivamente. Por primera vez el PRI no ganó ni uno solo de los distritos locales de la capital.

El arrollador éxito del partido del sol azteca en todos los comicios de la capital no deja lugar a dudas. La diferencia global entre el PRD y el PRI fue de 2 a 1 y, con relación al PAN, fue de 3 a 1.

Como consecuencia de estos resultados, la segunda legislatura de la Asamblea del D.F. que habrá de trabajar durante los próximos tres años tiene una composición inédita. El PRD cuenta con 38 diputados locales, mientras que el PAN ocupa las dos posiciones uninominales restantes. Las 26 diputaciones de representación proporcional se distribuyeron así: PRI, 11; PAN, 9 (con lo que su bancada llega a 11); PVEM, 4; PT, 1 y PC, 1, aun cuando perdió su registro nacional por no haber alcanzado el mínimo requerido legalmente. Se consolidan así tres grandes fuerzas partidarias, si bien en la Asamblea están presentes seis fracciones parlamentarias.

Después de revisar las cifras, quiero resaltar tres aspectos del comportamiento electoral: la consistencia del voto en esta primera ocasión en que tenemos dos procesos locales, la competitividad electoral y la volatilidad del voto.

La ciudadanía de la capital emitió un voto homogéneo, valga decir, no diferenciado, en las dos elecciones locales de julio pasado, para los tres partidos políticos.

Tal decisión llevó al PRD a conquistar la jefatura de gobierno con 48% de la votación y prácticamente toda la ALDF con el 45% como

vimos antes. Parece ser que en los tres casos, la elección de jefe de gobierno jaló el voto en las elecciones de diputados locales, en sentido positivo para el PRD (efecto Cárdenas) y para el PRI, y en sentido negativo para el PAN (efecto Castillo).

La competitividad electoral: si bien es cierto que en el nivel nacional los comicios de este año evidenciaron una alta competitividad, medida ésta por el margen de victoria del partido ganador frente al segundo lugar, al tomar los datos del D.F. aparece una realidad completamente distinta.

La amplia votación en favor de Cuauhtémoc Cárdenas y del PRD hizo al D.F. la entidad con la más baja competitividad; la diferencia en la votación entre la primera (PRD) y la segunda fuerza (PRI) fue de casi 22 puntos porcentuales.

-Lo que tenemos aquí es entonces un típico caso de carro completo, de aplanadora. Claro que no se puede dejar de resaltar que se trata de un partido hasta ahora de oposición que alcanza un éxito sin precedente.

La volatilidad del voto: esto es, el flujo de votos de un partido a otro u otros. Sin duda ésta parece ser la característica más relevante del proceso de 1997 en el D.F., pues si algo queda claro son las muy exageradas oscilaciones del electorado. En relación con 1994, el PRD gana 24 puntos porcentuales, mientras que el PRI pierde 27 y el PAN 9.

El cambio es sin duda muy drástico, pero se refiere solamente a un proceso electoral, por lo que aún no es posible afirmar con certeza a qué obedece esa volatilidad. Es muy pronto para hablar de un desalineamiento político; esto es, de un distanciamiento de los ciudadanos en relación con los partidos políticos; pero tampoco puede afirmarse que se trata de un realineamiento político producto de cambios serios en las preferencias electorales.

Lo que queda más o menos claro es que no hay fidelidad; los electores emigraron de un partido a otro, probablemente atraídos más por la imagen y promesas de los candidatos que por los vínculos políticos o ideológicos que pudieran tener con determinado partido; o tal vez, por darle un sentido útil a su voto al sufragar por una opción competitiva que eventualmente diera lugar a la alternancia.

También queda claro que, con este escenario, de cara al 2000, ninguno de los tres grandes cuenta en el Distrito Federal con un voto duro suficiente para asegurarse el triunfo.

El gobierno de Cárdenas

Si bien es cierto que la más reciente reforma electoral brinda elementos importantes para la democratización del Distrito Federal, será el nuevo gobierno de la ciudad el encargado de poner a prueba su efectividad y la viabilidad de este original esquema de relaciones entre el gobierno y la ciudadanía de la capital.

Una vez confirmadas las elecciones como la vía natural para decidir quiénes gobiernan y quiénes legislan, se trata ahora, precisamente, de gobernar y legislar.

Con una vida muy corta, que apenas llega a los ocho años, una experiencia electoral de tan sólo tres comicios federales, y la legitimidad que un caudal de casi dos millones de votos le brindan, el PRD tiene ahora frente a sí el enorme compromiso de gobernar la ciudad capital, que es, además, la primera entidad conquistada por ese partido. La responsabilidad que tiene el PRD en esta fase es crucial.

No basta con ganar las elecciones. Ahora el PRD deberá asumir cabalmente sus tareas de gobierno, porque los retos que tienen frente a sí Cuauhtémoc Cárdenas y la ALDF no son pequeños, y las promesas por cumplir, colosales.

Durante su campaña, Cárdenas hizo una serie de propuestas que, si es consistente, desde que tome posesión deberá llevar a la práctica, y demostrar si tales ideas eran solamente instrumentos de atracción del voto, o bien si ésa es su forma de concebir la construcción de una mejor ciudad.

Pero en el ejercicio de su gobierno deberá tener en cuenta que el respaldo que la ciudadanía otorgó al PRD no es, de ninguna manera, incondicional. La credibilidad y transparencia que rodearon a la más reciente elección llevaron al electorado a la convicción de que su voto efectivamente sirve para elegir gobernantes.

Interpretar el sentido del voto perredista puede ser de utilidad para medir la fidelidad de los electores, la consistencia de sus decisiones, la dureza de su voto y la tolerancia que eventualmente demostrarán frente al ejercicio del nuevo gobierno. Porque bien pudiera ser que el voto recibido por el PRD fuese, más que un voto perredista, un voto cardenista o, más aún, un voto motivado más por un desencanto hacia el PRI como partido del gobierno que por una convicción de apoyo al PRD.

Hoy sabemos que en el juego democrático nadie gana ni pierde todo para siempre. El PRD, hoy partido dominante en el Distrito Federal, será llamado a cuentas en las próximas elecciones. Entonces el electorado evaluará sus acciones de gobierno y el PRD habrá de demostrar si su éxito actual fue resultado de méritos propios o de errores ajenos.